

Importe de la financiación total disponible: Hasta veinticinco millones de euros.

Forma y plazo de las solicitudes:

a) Los Operadores de Telecomunicaciones interesados deberán dirigir, en un plazo no superior a 10 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, escrito a Sandetel remitiendo:

- Acreditación suficiente de facultades del representante legal o persona autorizada para la firma de contrato de confidencialidad sobre la información objeto de este programa.

- Fotocopia compulsada de la resolución de la Administración competente concediendo al operador solicitante el correspondiente Título Habilitante para el establecimiento y explotación de Redes de Telecomunicaciones y para la prestación de los servicios de acceso a Internet.

b) Sandetel, una vez comprobada la capacidad del operador solicitante, le comunicará la fecha y hora en que deberá retirar las condiciones técnicas y jurídicas en la sede social de Sandetel sita en Avda. Isaac Newton s/n, Pabellón de Italia,

tercera planta, Isla de la Cartuja de Sevilla, previa firma de acuerdo de confidencialidad y certificado de vigencia y suficiencia de los títulos habilitantes del solicitante para la prestación de los servicios objeto del Programa Mercurio.

Fianza provisional: Ciento veinte mil euros en el momento de la recogida de la documentación en la sede de Sandetel al objeto garantizar la seria y efectiva participación en el programa Mercurio. La fianza será un aval a primer requerimiento que deberá ajustarse al modelo disponible en las instalaciones de Sandetel.

Presentación de propuestas: Las propuestas de los Operadores, con los requisitos y la documentación exigida por las condiciones técnicas y/o jurídicas, se presentará en la dirección de Sandetel, indicada anteriormente, antes de las 14,00 horas del día 1 de julio. El importe de los anuncios será por cuenta del/los Operador/es que resulte/n seleccionado/s. El plazo estimado de duración del proceso de selección será de dos meses.

Sevilla 12 de mayo de 2003.- El Director Gerente, Joaquín Fernández-Palacios Carmona.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos.

Por esta Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión tributaria de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE 313 de 31 de diciembre de 1997), y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en las oficinas liquidadoras del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

OFICINA LIQUIDADORA DE VERA

EXP: 3461/02 RAFAEL MARTIN MOYANO
DNI: 34038881-P PROCEDENCIA: TP Y AJD

EXP: 3465/02	FRANCISCO AGUILERA SANTIAGO
DNI: 27493940-Q	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 3511/02	TIM HELMUT
NIE: X02925677P	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 3512/02	TIM HELMUT
NIE: X02925677P	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 3924/02	FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ
NIE: 27009807X	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4384/02	ANNE CHRISTINE KERR
PSP: 035498919	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4611/02	JOSE GARCIA FLORES
DNI: 27039544P	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4882/02	ELSA MARY OWEN
PSP: 202291265	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 5241/02	GRAN CABRERA SL
CIF: B04255055	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 5440/02	PROMOCIONES CONSILOR SL
CIF: B04424180	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 6098/02	BARRY JOHN POTTER
NIE: X00560252H	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 6223/02	ANA MARIA ZAMORA BERRUEZO
DNI: 27515648N	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 6299/02	TIM HELMUT
NIE: X02925677P	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 6475/02	CARLOS RINCON ORQUIN
NIE: 21472476K	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4631/99	GARRUCHA OFFICE SL
CIF: B04287165	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4631/99	INDUSTRIAS DE VERA SL

CIF: B04242539	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 12/00	MARIA HERNANDEZ RUIZ
PSP: VU21990	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 3629/00	TORCUATO MARTINEZ MOLINA
DNI: 27067366T	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4817/00	MORATA COUNTRY CLUB SL
CIF: B04369690	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4818/00	MORATA COUNTRY CLUB SL
CIF: B04369690	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 1049/01	CLEMENT ORTEGA
NIE: X3103252T	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 1073/01	CONSORCIO INMOBILIARIO DEL SUDESTE SL
CIF: B533348629	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 1981/01	GARCIA MOURIÑO Y LORENTE, ENRIQUE JOAQUIN
DNI: 00694072R	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 3472/01	JOAQUIN SANTIAGO CORTES
DNI: 27164332K	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 3472/01	KENNETH JOHN MANLEY
NIE: X2719590R	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 46/02	VICENTE SANTIAGO SANTIAGO
DNI: 34850200W	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 346/02	VEGAPRO SL
CIF: B04376836	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 2677/02	PARQUEVERA SA
CIF: A04106654	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 131/00-S	JOSE GABRIEL GONZALEZ MOLINA
DNI: 27196828H	PROCEDENCIA: SUCESIONES Y DONACIONES
EXP: 117/01-S	MARIA DOLORES CASQUET MARQUEZ
DNI: 27513165-S	PROCEDENCIA: SUCESIONES Y DONACIONES
EXP: 158/01	WALTER PLONER
PSP: C02378215	PROCEDENCIA: SUCESIONES Y DONACIONES
EXP: 168/01	DOMINIK ANDREW FUDAKOWSKI
NIE: X0335278P	PROCEDENCIA: SUCESIONES Y DONACIONES
EXP: 3/02	SUZANNE THERESE CRUCIFIX
NIE: X3961581S	PROCEDENCIA: SUCESIONES Y DONACIONES
EXP: 5529/00	JOSEFA MORATA GALLARDO
DNI: 27506508A	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 1662/02	JUAN ANTONIO LOPEZ IMBERNON
DNI: 75203081G	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 2743/02	ARIDOS Y CEMENTOS ALMERIA SL
CIF: B04351532	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4817/02	AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ
DNI: 31449912B	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 1859/98	MARIA LUISA ALARCON FERNANDEZ
DNI: 1273278	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 4139/00	PRADUL SL
CIF: B04127163	PROCEDENCIA: TP Y AJD
EXP: 5223/00	CLARKE JOHN SPURGEON
PSP: 036487699	PROCEDENCIA: TP Y AJD

Almería, 6 de mayo de 2003.- El Delegado, Juan Carlos Usero López.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la propuesta de resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 230/02.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Reparaciones comerciales de Gas, S.L. (CIF: B-04394748), C/ Retama, s/n, 04007, Almería.

Presunta infracción: Art. 4 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de los consumidores y usuarios en Andalucía (BOJA núm. 63, de 3 de agosto), en relación con el art. 3.3.6 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio), y el art. 34.10 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE de 24 de julio).

Sanción propuesta: Multa de trescientos euros (300 €)

Almería, 30 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica y da plazo a don Manuel Rodríguez López, para que presente nuevamente solicitud de Unión de Hecho de los promotores don Carlos Matos Núñez y doña Martha Yanet Arcila Hernández.

En respuesta a su escrito de fecha 20 de febrero, presentando documentación que en su día fue requerida a don Carlos Matos Núñez y doña Martha Yanet Hernández, le comunico que para proceder a su inscripción deberán presentar nuevamente solicitud debidamente firmada por ambos, así como la documentación necesaria para tramitar el pertinente expediente de Unión de Hecho, dado que el anterior expediente ha sido resuelto con la oportuna resolución de desistimiento.

Asimismo, le comunico que transcurridos diez días desde la fecha de recibo de este escrito sin que haya sido aportada la referida documentación, se les tendrá por desistidos de su solicitud, archivándose sin más trámites, en virtud del art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico